

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE NESTARES

2841

El día 17 de agosto de 1985 a las horas que se indicarán, se celebrarán subasta de aprovechamientos forestales, ejercicio actual.

Monte Dehesa y Pago Privativo

A las 12 horas.— 330 Has. para pastos de 350 lanarés y 60 vacunos. Precio base 56.800 pts. Precio índice 113.600 pts. Indemnizaciones 7.478 pts.

A las 12,30 horas.— Diez puestos para caza de paloma sitio "Peña el Curu". Precio base 100.000 pts. Precio índice 200.000 pts. Indemnizaciones 12.829 pts.

Monte Moncalvillo

A las 13 horas.— 900 Has. para pastos de 150 lanarés y 140 vacunos. Precio base 79.200 pts. Precio índice 158.400 pts. Indemnizaciones 11.299 pts.

Los pliegos en sobre cerrado y con la documentación exigida en la Ley se presentarán ante la Mesa constituida al efecto en estas Casas Consistoriales durante los treinta minutos siguientes a la hora fijada para cada subasta siendo abiertos a continuación.

De quedar desierta todas o alguna subasta, se celebrará segunda a la misma hora del día 22 del propio agosto.

Nestares, 22 de julio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS ANUNCIO

2959

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 5 de julio el pliego de Cláusulas Económico-administrativas y el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el concurso-subasta de la obra denominada "Acondicionamiento y reforma del Centro Rural de Higiene en Soto en Cameros, se exponen al público en Secretaría municipal durante un plazo de ocho días contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el B. O. de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Soto en Cameros, 12 de julio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA

2757

Este Ayuntamiento acordó en sesión de 5 de julio de 1985 convocar el concurso subasta, que a continuación se indica:

1.—Objeto del contrato.

Constituye el objeto del contrato la realización mediante concurso-subasta de la obra denominada "Acondicionamiento y reforma del Centro Rural de Higiene de Soto en Cameros, con arreglo al proyecto técnico redactado por don Javier Lauzurica Valdemoso y aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de siete de junio de 1985.

Dicho proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el pliego de condiciones económico-administrativas y el pliego de cláusulas administrativas particulares tendrán carácter contractual.

2.—Tipo de licitación.

Tipo: 5.201.306 pesetas a la baja.

3.—Duración del contrato y ejecución de las obras
Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación.

a) La duración del contrato se fija entre la fe-

cha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

b) El plazo de ejecución de las obras será de dos meses contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.—Oficinas de exposición.

El proyecto técnico, pliego de cláusulas económico-administrativas, pliego de cláusulas administrativas particulares, y expediente están de manifiesto en Secretaría municipal, en días y horas hábiles de oficina.

5.—Fianzas provisional y definitiva.

Fianza provisional: 102.013 pts. Fianza definitiva 10 por 100 del remate.

6.—Clasificación.

Para tomar parte en este concurso-subasta se exigen las siguientes clasificaciones en cuanto a los contratistas: Las figuradas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Proposiciones y documentación complementaria.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de Acondicionamiento y reforma del Centro Rural de Higiene, convocado por el Ayuntamiento de Soto en Cameros.

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A) se titulará "Referencias" e incluirá:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias contenidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este Concurso-subasta con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Exigencias específicas que recoja el proyecto técnico de la referida obra especificando clase, tipo y marca del material a utilizar en la realización de la obra citada.

c) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y art. 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

e) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

f) Justificantes acreditativos de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

g) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

h) Escritura de constitución de la Sociedad M. inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una sociedad de esta naturaleza.

i) Documento de Calificación Empresarial.

j) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epigrafe que le faculte para contratar.

El sobre B) se titulará "Oferta económica", e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo.

Modelo: Don ..., de estado ..., profesión ..., domicilio en ..., D.N.I. número ... expedido en ... con fecha..., en nombre propio (o en representación de ...) contera de la convocatoria del concurso - subasta anunciado en el B. O. de La Rioja número ... de fecha ..., toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ..., (letra y cifra), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condicio-